

administración local

AYUNTAMIENTOS

TOMELLOSO

ANUNCIO

Resultando que:

1º.- Por Resolución de Alcaldía-Presidencia de fecha 16/10/2020, se aprobaba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, para la provisión, en propiedad, de una plaza de Arquitecto Técnico de Administración Especial, proceso de estabilización de empleo temporal, por el procedimiento de concurso-oposición, así mismo, se establecía la composición nominal del Tribunal Calificador y se convocaba a los aspirantes admitidos para el día 18 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas, en la 1ª Planta del Pabellón Deportivo cubierto, sito en Avda. de Niort, nº 1 de esta localidad, para la realización del primero ejercicio de la oposición.

2º.- Por Resolución de Alcaldía-Presidencia de fecha 16/11/2020 se resuelve posponer la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, fijado para el día 18 de noviembre de 2020, debido a las renunciaciones de miembros del Tribunal Calificador por motivos personales y otros derivados de la situación de crisis sanitaria.

Esta Alcaldía, en fecha 11 de enero de 2021, ha dictado las siguientes Resoluciones:

1ª.- Dejar sin efecto la designación de D. Lorenzo González Lara, en calidad de Vocal titular, y la designación de D. Alfredo Moreno Portillo, en calidad de Vocal suplente, fijada por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 16/10/2020.

2ª.- Designar a D. Diego Dueñas Alcalá en calidad de Vocal titular y a Dª. Adoración Gallego Camacho, en calidad de Vocal suplente, del Tribunal Calificador para la provisión, en propiedad, de una plaza de Arquitecto Técnico de Administración Especial para este Ayuntamiento.

3ª.- Fijar para el día 21 de enero de 2021, a las 12:00 horas la realización del primer ejercicio de la oposición, en la 1ª Planta del Pabellón Deportivo Cubierto, sito en Avda. de Niort, nº 1 de esta localidad. Los aspirantes deberán venir provistos de D.N.I. Así mismo, se dispone que debe garantizarse la distancia de seguridad interpersonal mínima de dos metros entre los aspirantes en la realización del ejercicio y entre los miembros de la Comisión de Selección observándose las medidas de higiene y/o prevención ante la situación de crisis sanitaria.

4ª.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento.

Tomelloso, 11 de enero de 2021.- La Alcaldesa.

Anuncio número 65

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>